



## 5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

### 5.1.A) Estructura de las enseñanzas. Explicación General de la Planificación del Plan de Estudios

#### 5.1.1. Explicación General de la Planificación del Plan de Estudios

A efecto de facilitar la comprensión del plan de estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, se ha optado por definir primero el módulo, luego las materias que lo forman, y en último lugar las asignaturas.

#### 5.1.2. Estructura de las enseñanzas

De acuerdo con el Real Decreto 1393 de 2007, el Plan de Estudios propuesto para el Grado de Ingeniería Forestal y del Medio Natural de la Universidad de Huelva tiene un total de 240 créditos, que contiene toda la formación teórica y práctica que el estudiante deba adquirir: aspectos básicos de la rama de conocimiento, materias obligatorias u optativas, seminarios, prácticas externas, trabajos dirigidos, trabajo de fin de Grado u otras actividades formativas. Así, se establece la siguiente distribución de créditos del plan de estudios teniendo en cuenta el tipo de materia.

Tipo de materia	Créditos
Formación Básica	60
Obligatorias	141
Optativas	27
Trabajo Fin de Grado	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b>	<b>240</b>

Atendiendo al tipo de materia (Formación Básica, Obligatorias, Optativas y TFG), la estructura del Título de Grado queda distribuida en cuatro cursos y ocho semestres de la siguiente forma:

Tipo de Materia	Primer Curso		Segundo Curso		Tercer Curso		Cuarto Curso		ECTS
	1 <sup>er</sup> cuat.	2 <sup>o</sup> cuat.	3 <sup>er</sup> cuat.	4 <sup>o</sup> cuat.	5 <sup>o</sup> cuat.	6 <sup>o</sup> cuat.	7 <sup>o</sup> cuat.	8 <sup>o</sup> cuat.	
Formación Básica	30	24		6					60
Obligatorias		6	30	24	30	21	30		141
Optativas						9		18	27
Trabajo Fin de Grado								12	12
Total por cuatrimestre	30	30	30	30	30	30	30	30	240
<b>TOTAL por Curso</b>	<b>60</b>		<b>60</b>		<b>60</b>		<b>60</b>		<b>240</b>



El Título se organiza en un esquema de Módulos/Materias, adscribiéndose a cada una de ellas el logro de una serie de competencias, conocimientos y objetivos formativos.

De acuerdo con el RD 1393/1007, el estudiante podrá obtener el reconocimiento de hasta 6 créditos ECTS por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Por tanto, el estudiante cursará 60 créditos de formación básica seguida de 84 créditos obligatorios de la Rama de Forestal y 57 créditos obligatorios específicos de la especialidad de Explotaciones Forestales. En el sexto y en el octavo cuatrimestre, el estudiante podrá realizar los complementos a la formación mediante asignaturas optativas, con la realización de Prácticas en Empresa o mediante actividades universitarias complementarias para terminar sus 240 ECTS realizando el Proyecto Fin de Grado.

El esquema general de la propuesta formativa que hacemos es el siguiente:

Formación Básica		60
Obligatorias de Rama		84
Obligatorias Específicas		57
Complementos a la formación (optatividad)	Prácticas en Empresas y créditos de libre disposición	27
Trabajo Fin de Grado		12

La propuesta que presentamos establece los siguientes módulos y materias:

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
<b>Formación Básica (60 Créditos)</b>	<b>Matemáticas</b>	Matemáticas	9
	<b>Física</b>	Física	9
	<b>Química</b>	Fundamentos de Química y Bioquímica	9
	<b>Biología</b>	Anatomía y Fisiología aplicada a la Ingeniería Forestal	9
	<b>Expresión Gráfica</b>	Expresión gráfica	6
	<b>Empresa</b>	Economía y Empresa	6
	<b>Geología</b>	Ciencias del Medio Físico	6
	<b>Estadística e Informática</b>	Estadística e Informática	6



MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
<b>Formación Común a la Rama Forestal (84 Créditos)</b>	<b>Bases para análisis del Medio Forestal y Natural</b>	Botánica Forestal. Dendrología	9
		Zoología y Fauna Forestal	6
		Ecología Forestal	6
	<b>Ingeniería del Medio Forestal</b>	Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas	6
		Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	6
		Topografía	6
		Hidráulica Forestal	6
		Infraestructuras y Maquinaria Forestal	9
		Proyectos	6
		Selvicultura	6
	<b>Planificación y Gestión Forestal</b>	Dasometría e Inventariación	6
		Aprovechamientos Forestales	6
		Legislación y Certificación Forestal	6

MÓDULO	MATERIA	ASIGNATURA	ECTS
<b>Tecnología Específica  Explotaciones Forestales (57 Créditos)</b>	<b>Ordenación y Planificación de los Sistemas Forestales</b>	Ordenación de Montes	6
		Jardinería y Paisajismo	6
		Ordenación y Planificación del Territorio	6
	<b>Tratamiento y Gestión de Sistemas Forestales y Agroforestales</b>	Pascicultura y Sistemas Agroforestales	6
		Repoblaciones. Mejora Forestal y Viveros Forestales	9
		Recursos Cinegéticos y Piscícolas	6
	<b>Defensa y Protección de los Sistemas Forestales</b>	Enfermedades y Plagas Forestales	6
		Hidrología y Restauración Hidrológico Forestal	6
		Prevención y Lucha contra Incendios Forestales	6



MÓDULO	ASIGNATURA	ECTS
<b>Complementos a la Formación (97,5 Créditos)</b>	Entomología Forestal	4,5
	Selvicultura Mediterránea	4,5
	Proyectos de Ordenación Cinegética	4,5
	Planificación y Diseño de Áreas Verdes. Plantas Ornamentales	4,5
	Ingeniería Aplicada a la Acuicultura	4,5
	Hidráulica Fluvial y Torrencial	4,5
	Control Integrado de Plagas	4,5
	Ordenación Silvopastoral de Fincas Mediterráneas	4,5
	Ingeniería Aplicada a la Conservación de la Fauna	4,5
	Erosión y Conservación de Suelos	4,5
	Valoración forestal	4,5
	Geobotánica Forestal	4,5
	Plantaciones y Cultivos Forestales. Productos Derivados	4,5
	Ampliación de Inventario y Ordenación	4,5
	Electrificación Rural e Instalaciones de Energías Renovables	4,5
	Materiales de Construcción y Teoría de Estructuras	4,5
	Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental	4,5
	Métodos Estadísticos Aplicados a la Ingeniería Forestal	4,5
	Modelos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Forestal	4,5
	Prácticas en Empresa	Hasta 6
Actividades Universitarias Complementarias	Hasta 6	

MÓDULO	ECTS
<b>Trabajo Fin de Grado</b>	12

La Escuela Politécnica Superior velará en todo momento por la adecuación de los contenidos de las distintas materias y módulos que configuran la presente propuesta. Con el objetivo de garantizar una integral coordinación, tanto horizontal (dentro de un curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos), se ha aprobado por Junta de Centro una Comisión para la Garantía de la Calidad del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Forestal que, coordinada por la Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro, asumirá, entre otras, esta competencia.

### 5.1.3. Distribución Temporal del Plan de Estudios

Una vez descrita la conformación estructural de Plan de Estudios, a continuación se indica la Distribución Temporal del mismo, detallando la distribución de las asignaturas por curso y cuatrimestre, y considerando los siguientes aspectos:



- El número de horas consideradas de trabajo del alumno por crédito ECTS es de 25 h (según RD 1125/2003)
- Cada curso consta de 60 ECTS (1500 horas de trabajo del alumno) con:
  - una duración de 40 semanas a tiempo completo (incluyendo período de exámenes)
  - una división en 2 cuatrimestres, cada uno de 30 ECTS y una duración de 15 semanas lectivas más 4 de realización, revisión y calificación de exámenes.

PRIMER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Matemáticas (1)	4,5	Obligatoria Básica	Matemáticas (1)	4,5	Obligatoria Básica
<b>Física (1)</b>	<b>4,5</b>	Obligatoria Básica	Fundamento de Química y Bioquímica (1)	<b>4,5</b>	Obligatoria Básica
Fundamento de Química y Bioquímica (1)	<b>4,5</b>	Obligatoria Básica	Física (1)	<b>4,5</b>	Obligatoria Básica
Estadística e Informática	6	Obligatoria Básica	Zoología y Fauna Forestal	6	Obligatoria Común
Expresión Gráfica	6	Obligatoria Básica	Ciencias del Medio Físico	6	Obligatoria Básica
Anatomía y Fisiología Aplicada a la Ingeniería Forestal (1)	4,5	Obligatoria Básica	Anatomía y Fisiología Aplicada a la Ingeniería Forestal (1)	4,5	Obligatoria Básica
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

(1) Constituyen asignaturas anuales de 9 créditos, distribuidos en 4,5 por cuatrimestre

SEGUNDO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Botánica Forestal. Dendrología (1)	4,5	Obligatoria Común	Botánica Forestal. Dendrología (1)	4,5	Obligatoria Común
Infraestructuras y Maquinaria Forestal (1)	4,5	Obligatoria Común	Infraestructuras y Maquinaria Forestal (1)	4,5	Obligatoria Común
Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas <b>Sistemas de Información Geográfica y Teledetección” (2)</b>	3	Obligatoria Común	Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas <b>Sistemas de Información Geográfica y Teledetección” (2)</b>	3	Obligatoria Común
Ecología Forestal	6	Obligatoria Común	Economía y Empresa	6	Obligatoria Básica
Hidráulica Forestal	6	Obligatoria Común	Selvicultura	6	Obligatoria Común
Dasometría e Inventariación	6	Obligatoria Común	Topografía	6	Obligatoria Común
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

(1) Constituyen asignaturas anuales de 9 créditos, distribuidos en 4,5 por cuatrimestre

(2) Constituye una asignatura anual de 6 créditos, distribuidos en 3 por cuatrimestre



TERCER CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Legislación y Certificación Forestal	6	Obligatoria Común	Enfermedades y Plagas Forestales	6	Obligatoria Específica
Sistemas de Información Geográfica y Teledetección <b>Replantaciones. Mejora Forestal y viveros Forestales</b>	6	Obligatoria Común Específica	Pascicultura y Sistemas Agroforestales	6	Obligatoria Específica
			<b>Prevención y Lucha contra incendios Forestales</b>	6	<b>Obligatoria específica</b>
Hidrología y Restauración Hidrológico Forestal	6	Obligatoria Específica	Replantaciones. Mejora Forestal y viveros Forestales	9 3	Obligatoria Específica
Aprovechamientos Forestales	6	Obligatoria Común	Optativa 1	4,5	Optativa
Recursos Cinegéticos y Piscícolas	6	Obligatoria Específica	Optativa 2	4,5	Optativa
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	

CUARTO CURSO					
Primer Cuatrimestre			Segundo Cuatrimestre		
Asignaturas	ECTS	Carácter	Asignaturas	ECTS	Carácter
Ordenación de Montes	6	Obligatoria Específica	Optativa 3	4,5	Optativa
Jardinería y Paisajismo	6	Obligatoria Común	Optativa 4	4,5	Optativa
Prevención y Lucha contra incendios Forestales <b>Evaluación y Corrección del Impacto Ambiental. Restauración de Áreas Degradadas</b>	6	Obligatoria Específica Común	Optativa 5	4,5	Optativa
Proyectos	6	Obligatoria Común	Optativa 6	4,5	Optativa
Ordenación y Planificación del Territorio	6	Obligatoria Específica	Trabajo Fin de Grado	12	Obligatoria Común
<b>Total</b>	<b>30</b>		<b>Total</b>	<b>30</b>	



### Distribución temporal de las asignaturas optativas

Entomología Forestal	3º
Selvicultura Mediterránea	3º
Proyectos de Ordenación Cinegética	3º
Ingeniería Aplicada a la Acuicultura	3º
Hidráulica Fluvial y Torrencial	3º
Ingeniería Aplicada a la Conservación de la Fauna	3º
Geobotánica Forestal	3º
Control Integrado de Plagas	4º
Ordenación Silvopastoral de Fincas Mediterráneas	4º
Erosión y Conservación de Suelos.	4º
Valoración Forestal	4º
Planificación y Diseño de Áreas Verdes. Plantas Ornamentales	4º
Plantaciones y Cultivos Forestales. Productos Derivados	4º
Ampliación de Inventario y Ordenación	4º
Electrificación Rural e Instalaciones de Energías Renovables	4º
Materiales de Construcción y Teoría de Estructuras	4º
Análisis de Parámetros de Calidad Ambiental	4º
Métodos Estadísticos Aplicados a la Ingeniería Forestal	4º
Modelos Matemáticos Aplicados a la Ingeniería Forestal	4º



Tabla: Distribución Temporal de la Oferta del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (1 de 2)

MÓDULO	ECTS	MATERIA	ASIGN	CARÁCTER	ECTS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		
						1C	2C	1C	2	1C	2C	1C	2C	
Formación Básica	60	Matemáticas	Matemáticas	Básica	9	4,5	4,5							
		Expresión gráfica	Expresión gráfica	Básica	6	6								
		Física	Física	Básica	3	4,5	4,5							
		Química y Bioquímica	Fundamentos de Química y Bioquímica	Básica	3	4,5	4,5							
		Biología	Anatomía y fisiología aplicada a la Ingeniería Forestal	Básica	3	4,5	4,5							
		Ciencias del Medio Físico	Ciencias del Medio Físico	Básica	6		6							
		Empresa	Economía y empresas	Básica	6				6					
Estadística e Informática	Estadística e Informática	Básica	6	6										
Formación Común a la Rama de Forestal	84	Bases para el análisis del medio forestal y natural	Botánica forestal. Dendrología	OB Común	9			4,5	4,5					
			Zoología y fauna forestal	UB Común	6		6							
			Ecología forestal	UB Común	6			6						
		Ingeniería del medio forestal	Evaluación y corrección del impacto ambiental. Restauración de áreas degradadas	UB Común	6			3	3					6
			Sistemas de Información Geográfica y Teledetección	UB Común	6					6	3			
			Topografía	UB Común	6				6					
			Hidráulica forestal	UB Común	6				6					
			Infraestructuras y maquinaria forestal	UB Común	6			4,5	4,5					
		Planificación y gestión forestal	Proyectos	UB Común	6									6
			Servidumbre	UB Común	6				6					
			Casimetría e inventariación	UB Común	6				6					
Aprovechamientos forestales	UB Común		6						6					
Legislación y certificación forestal	UB Común	6							6					
Tecnología Específica de Explotaciones forestales	57	Ordenación y planificación	Ordenación de montes	OB Específica	6								6	
			Jardinería y paisajismo	UB Específica	6								6	
			Ordenación y planificación del territorio	UB Específica	6								6	
	Tratamiento y gestión de sistemas forestales	Pascicultura y sistemas agroforestales	UB Específica	6								6		
		Reproducción, mejora forestal y viveros forestales	UB Específica	3							6	3		
		Recursos cinegéticos y piscícolas	UB Específica	6							6			
	Defensa y protección de los sistemas forestales	Enfermedades y plagas forestales	UB Específica	6								6		
Hidrología y Restauración Hidrológico Forestal		OB Específica	6							6				
Prevención y lucha contra incendios forestales	OB Específica	6								6		6		

csv: 1605655042017529764659371

Tabla: Distribución Temporal de la Oferta del Plan de Estudios del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural (2 de 2)

MÓDULO	ECTS	MATERIA	ASIGNATURA	CARÁCTER	ECTS	PRIMERO		SEGUNDO		TERCERO		CUARTO		
						1C	2C	1C	2C	1C	2C	1C	2C	
Complementos a la Formación	85.5		Entomología Forestal	Optativa	4.5						4.5			
			Control Integrado de Plagas	Optativa	4.5									4.5
			Ordenación silvopastoral de fincas mediterráneas	Optativa	4.5									4.5
			Selvicultura mediterránea	Optativa	4.5							4.5		
			Ingeniería aplicada a la conservación de la fauna	Optativa	4.5									4.5
			Proyectos de Ordenación Cinegética	Optativa	4.5							4.5		
			Erosión y conservación de suelos	Optativa	4.5									4.5
			Hidráulica fluvial y torrencial	Optativa	4.5							4.5		
			Ingeniería aplicada a la acuicultura	Optativa	4.5							4.5		
			Valoración forestal	Optativa	4.5									4.5
			Geobotánica forestal	Optativa	4.5							4.5		
			Planificación y diseño de áreas verdes. Plantas ornamentales	Optativa	4.5									4.5
			Plantaciones y cultivos forestales. Productos derivados	Optativa	4.5									4.5
			Ampliación de inventario y ordenación	Optativa	4.5									4.5
			Electrificación rural e instalaciones de energías renovables	Optativa	4.5									4.5
			Materiales y teoría de estructuras en construcciones forestales	Optativa	4.5									4.5
Análisis de parámetros de calidad ambiental	Optativa	4.5									4.5			
Métodos estadísticos aplicados a la ingeniería forestal	Optativa	4.5									4.5			
Modelos matemáticos aplicados a la ingeniería forestal	Optativa	4.5									4.5			
Trabajo Fin de Grado	12		Trabajo Fin de Grado	Obligatoria	12								12	



#### 5.1.4. Resumen de la oferta académica

En base a las tablas anteriormente descritas, y teniendo en cuenta los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades referentes a las financiación de los futuros Grados, la oferta académica de la Escuela Politécnica Superior para cursar el Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural es de 298,5 ECTS distribuidos según se indica a continuación.

MÓDULOS DEL PLAN DE ESTUDIOS	ECTS
Formación Básica	60
Formación Común	84
Formación Tecnología Específica	57
Optativas	85,5
<b>Total</b>	<b>298,5</b>

#### 5.1.5. Reconocimiento de créditos

Atendiendo al RD.1393 de 2007 en su Art. nº 12.8, los estudiantes podrán obtener reconocimiento académico en créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación hasta un máximo de 6 créditos del total del plan de estudios cursado. En este caso, se procederá al reconocimiento académico de dichos créditos por 6 ECTS correspondientes al módulo de optativas.

#### Idiomas

Los estudiantes del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural en virtud de los Acuerdos adoptados por la Comisión Académica del Consejo Andaluz de Universidades recogidos en el Acta de la sesión celebrada el 23 de septiembre de 2008 y de la Resolución de 16 de junio de 2008 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva sobre contenidos comunes mínimos de las Enseñanzas de Grado, así como de la Circular de 10 de junio de 2010 de la Dirección General de Universidades de la Junta de Andalucía, los estudiantes que cursen este Grado deberán acreditar antes de la obtención del Título un nivel mínimo de Inglés u otra Segunda Lengua. El nivel requerido será equivalente al B1.

### 5.2 Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

#### Movilidad internacional

La Universidad de Huelva recoge en sus líneas estratégicas el desarrollo de un plan de internacionalización para mejorar su posición como universidad de referencia en el espacio universitario global abierto por las políticas europeas y las políticas internacionales. En este ámbito, la Universidad de Huelva mantiene una propuesta decidida por reforzar las conexiones y los programas de movilidad y cooperación con otros sistemas universitarios, en especial en el entorno europeo y latinoamericano.

Entre los objetivos de los programas de movilidad está el que los estudiantes que se acojan a ellos puedan beneficiarse de la experiencia social y cultural, mejorar su curriculum de cara a la incorporación laboral, etc. Además, la participación de los estudiantes en estos programas fortalece la capacidad de comunicación, cooperación, adaptación y comprensión de otras culturas.



La Universidad de Huelva tiene centralizada la gestión de los programas de intercambio y movilidad en el Servicio de Relaciones Internacionales (SRI). Esta Oficina, dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, tiene como misión dar respuesta a las necesidades de estudiantes, profesores y PAS en el ámbito de la movilidad nacional e internacional. Con objeto de coordinar la acción de todos los agentes que participan en los programas de movilidad, la UHU aprobó una normativa sobre movilidad estudiantil en el marco de programas y convenios nacionales e internacionales, mediante el cual se ofrece una información precisa a los estudiantes y personal que participan en los programas, y además se facilita y ordena el control del procedimiento administrativo que mejora toda la gestión de estos programas. Esta normativa se puede consultar en la web del servicio de relaciones internacionales de la UHU:

<http://www.uhu.es/sric/>

UNIDAD RESPONSABLE: Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Servicio de Relaciones Internacionales (SRI)

En el curso actual, 2009-10, la Escuela ~~Politécnica Superior~~ **Técnica Superior de Ingeniería** de la Universidad de Huelva coordina 80 convenios bilaterales ERASMUS/SÓCRATES en 14 países, para un total de 177 plazas, convocadas para los alumnos de las trece titulaciones que se imparten en la Escuela:

País	Universidad	Área de conocimiento	Plazas
Alemania	Technische Universität Clausthal	6.1 Ingeniería mecánica	2
	Albert Ludwigs Universität Freiburg	1.1 Agricultura	3
		1.6 Silvicultura	2
	Ruhr-Universität Bochum	6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.1 Ingeniería mecánica	2
	Austria	Technische Universität Graz	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.
11.3 Informática			1
Upper Austria University of Applied Sciences, Campus Wels		6.1 Ingeniería mecánica	1
		6.2 Ingeniería eléctrica	1
Bélgica	Katholieke Hogeschool Kempen (KHKempen University College)	6.3 Ingeniería química	1
		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	1
	Katholieke Hogeschool Leuven	11.3 Informática	2
		11.3 Informática	2
	Checa, República	Czech Technical University in Prague	6.2 Ingeniería eléctrica
6.5 Ingeniería electrónica y telecom.			2
Czech University of Life Sciences Prague		11.3 Informática	2
		1.6 Silvicultura	4
Dinamarca	Brno University of Technology- Vysoké učené technické v Brne	6.2 Ingeniería eléctrica	2
		1.1 Agricultura	2
		1.4 Horticultura	2
Eslovenia	University of Copenhagen	1.6 Silvicultura	2
		6.7 Ciencia de los materiales	2
Finlandia	Kajaani University of Applied Sciences	6.1 Ingeniería mecánica	2



		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
		11.3 Informática	2	
<b>Francia</b>	Instituto de Ingeniería Informática de Limoges	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
		11.3 Informática	2	
	Inst.Nat. Polytec.de Lorraine ENSIC	6.3 Ingeniería química	2	
	Universite Joseph Fourier	6.9 Otras materias integradas en ingeniería y tecnología	5	
	Institut National Polytechnique de Grenoble	6.9 Otras materias integradas en ingeniería y tecnología	5	
<b>Irlanda</b>		6.1 Ingeniería mecánica	2	
	Institute of Technology Carlow	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
		11.3 Informática	2	
<b>Italia</b>	Universita' degli Studi del Sannio	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2	
		6.3 Ingeniería química	5	
	Universita' degli Studi di Trieste	6.5 Ingeniería electrónica y telecomunicaciones	2	
		6.3 Ingeniería química	4	
	University of Calabria		11.3 Informática	2
			6.1 Ingeniería mecánica	2
			6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Universita' degli Studi di Salerno		6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
			11.3 Informática	3
			6.1 Ingeniería mecánica	2
	Universita' Politécnica delle Marche		6.1 Ingeniería mecánica	5
			1.4 Horticultura	2
			1.7 Explotación ganadera	2
			6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
			11.3 Informática	2
			6.2 Ingeniería eléctrica	2
		Universita' degli Studi di Padova	1.6 Silvicultura	2
			6.1 Ingeniería mecánica	2
		Universita' degli Studi di Cassino	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		Universita' degli Studi di Firenze		1.0 Ciencias de la Agricultura
			6.1 Ingeniería mecánica	1
			6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	1
	Universita' degli Studi della Toscana		1.6 Silvicultura	2
Universita' del Salento		6.1 Ingeniería mecánica	2	
		11.3 Informática	2	
Universita' degli Studi di Napoli Federico II	1.6 Silvicultura	4		
Universita' degli Studi di Torino	1.6 Silvicultura	2		
University of Sassari		1.6 Silvicultura	6	
		1.1 Agricultura	4	
<b>Noruega</b>	University of Stavanger	6.1 Ingeniería mecánica	2	



		11.3 Informática	2
		6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Buskerud University College	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		11.3 Informática	2
	Universidade Técnica de Lisboa-TULisbon	1.6 Silvicultura	2
		1.6 Silvicultura	2
	Universidade do Algarve	11.3 Informática	1
		11.4 Inteligencia Artificial	1
<b>Portugal</b>		6.1 Ingeniería mecánica	2
		6.2 Ingeniería eléctrica	2
	Instituto Superior Técnico de Lisboa	6.5 Ingeniería electrónica y telecom.	2
		11.3 Informática	2
	Universidade do Minho	6.7 Ciencia de los materiales	4
<b>Reino Unido</b>	Cranfield University	1.0 Ciencias de la Agricultura	2
<b>Turquía</b>	Afyon Kocatepe University	6.3 Ingeniería química	2
<b>TOTAL</b>			<b>177</b>

Además del programa ERASMUS/SÓCRATES, los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería pueden optar a programas de movilidad iberoamericana con las becas CRUE Santander, así como al programa de estancias académicas en la Arkansas State University y en el University of Virginia's College at Wise.

### **Movilidad Nacional (SICUE)**

El programa de movilidad nacional SICUE (Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles) se desarrolla en la Universidad de Huelva en el marco de la normativa procedimental de carácter estatal que, a tal efecto, publica la CRUE para cada curso académico y convocatoria del programa.

La gestión de este programa de movilidad se realiza desde el Servicio de Gestión Académica (S.G.A.), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes. Desde este Servicio, a través de la Dirección de Acceso y Atención al Estudiante se inician los contactos con los Coordinadores de Centro para materializar o ampliar convenios con otras universidades, así como para difundir el programa entre el alumnado de los Centros.

Con la resolución de cada convocatoria anual se adjudican, entre los alumnos participantes, las plazas ofertadas para la movilidad. Posteriormente, los estudiantes son asesorados por los coordinadores académicos correspondientes para cumplimentar el contrato de estudios a realizar en la universidad de destino. En esta fase, el S.G.A. colabora con los coordinadores y alumnos en la aclaración de las dudas de carácter administrativo y sobre reconocimiento de estudios.

En la actualidad, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería tiene firmados un total de 50 convenios con Centros de diversas universidades españolas a las que envía y de las que recibe estudiantes en el marco del programa SICUE.

Los convenios existentes actualmente para la movilidad de los estudiantes de la Escuela



Politécnica Superior son:

Titulación	Universidad de Destino	Plazas
Ingeniería Química	Universidad de Barcelona	4
	Universidad de Castilla-La Mancha (Campus Ciudad Real)	3
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Rey Juan Carlos	2
	Universitat Politècnica de Catalunya	1
	Universidad de Las Palmas de G.C.	3
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Agrícola (cualquier especialidad)	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Agrícola (Explotaciones Agropecuarias)	Universidad de Castilla-La Mancha (Campus Ciudad Real)	2
	Universidad de Salamanca	4
	Universidad de Sevilla	2
	Universitat de Lleida	1
Ingeniería Técnica Agrícola (Hortofruticultura y Jardinería)	Universitat de Lleida	1
	Universidad de Sevilla	2
Ingeniería Técnica de Minas	Universidad de León	1
	Universidad de Córdoba	5
	Universidad de Salamanca	2
	Universidad Politécnica de Cataluña (Campus Manresa)	2
	Universidad Politécnica Cartagena	1
Ingeniería Técnica en Informática (cualquier especialidad)	Universidad Rey Juan Carlos	3
Ing. Técnica en Informática de Gestión	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Jaén	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad da Coruña	1
Ing. Técnica en Informática de Sistemas	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad da Coruña	1
Ingeniería Informática (2º ciclo)	Universidad San Jorge	2
Ingeniería Industrial (2º ciclo)	Universidad Miguel Hernández de Elche	2
	Universidad Politécnica de Madrid	2
Ingeniería Técnica Forestal	Universidad de León	1
	Universitat de Lleida	2
	Universidad Politécnica de Madrid	5
	Universidad de Valladolid	2
	Universidad de Castilla la Mancha (Campus Albacete)	2
	Universidad de Oviedo	2
Ingeniería Técnica Industrial (cualquier especialidad)	Universidad de León	1
Ingeniería Técnica Industrial (Electricidad)	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Politécnica de Valencia	2
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1



Ingeniería Técnica Industrial (Electrónica Industrial)	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Politécnica de Valencia	2
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Industrial (Mecánica)	Universidad de Córdoba	1
	Universidad de Málaga	2
	Universidad Politécnica de Valencia	2
	Universidad de Extremadura (Campus Badajoz)	1
Ingeniería Técnica Industrial (Química Industrial)	Universidad Politécnica de Valencia	2
<b>TOTAL</b>		<b>93</b>

La convocatoria para la movilidad, junto a la normativa reguladora, se pueden consultar en la siguiente dirección: <http://www.uhu.es/gestion.academica/movilidad/sicue.htm>

Como mecanismo de apoyo a la movilidad nacional de los estudiantes de la Universidad de Huelva, el Vicerrectorado de Estudiantes realiza anualmente una convocatoria de ayudas para todos los alumnos que hayan obtenido plaza SICUE y les haya sido denegada la beca Séneca previamente solicitada. Esta convocatoria puede ser consultada en la web anterior.

Para el seguimiento del resultado de las estancias, desde el S.G.A. se realiza un cuestionario de satisfacción, elaborado para tal fin, cuyos destinatarios son, por un lado, los estudiantes, y por otro lado los coordinadores de centro. Con ello se trata de recopilar información que sirva de base para la introducción de cambios y mejoras.

En cuanto al sistema de reconocimiento y acumulación de créditos ECTS será de aplicación el sistema propuesto por la Universidad de Huelva en el Reglamento de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Huelva, aprobado por el Consejo de Gobierno el 15 de diciembre de 2008, y los mecanismos recogidos en los artículos comprendidos entre el 7 y el 11 de la normativa de la Universidad de Huelva sobre la movilidad estudiantil en el marco de programas y convenidos nacionales e internacionales, que se puede consultar en: <http://www.uhu.es/sric/normativa/normativa.htm>

Finalmente, desde el Equipo de Dirección de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería se han venido diseñando y llevando a cabo diversas medidas destinadas a favorecer y apoyar la movilidad estudiantil, entre las que nos parecen destacables las siguientes:

- Se ofrece información detallada de todas las modalidades de movilidad, los agentes implicados, las bases de cada convocatoria, el calendario de las mismas, los tipos de becas y las universidades de destino a través de diversas vías complementarias:
  - La página web de la escuela (<http://www.uhu.es/etsi/movilidad.php>)
  - Una sesión informativa durante la recepción a los estudiantes de primer curso, en la que se hace una primera descripción de programas y se facilitan otras vías para obtener más información
- En el Centro existen diversos agentes implicados en el proceso, a los que los estudiantes



pueden acceder por diversas vías (teléfono, e-mail y visita al despacho), y con los que mantienen contacto tanto en la fase de preparación de su estancia en otro Centro, como durante la misma y cuando esta finaliza. Los principales agentes implicados de la Escuela Politécnica Superior son los siguientes:

- Un miembro del Equipo de Dirección entre cuyas funciones se incluye la coordinación de todos los procesos relacionados con la movilidad de estudiantes de la Escuela Politécnica Superior. Es la figura del coordinador de Centro.
  - Un coordinador académico para cada uno de los convenios suscritos con otros centros. Se trata de profesores adscritos a la Escuela Técnica Superior de Ingeniería que abarcan las diferentes áreas de conocimiento en las que se tienen acuerdos bilaterales. Desempeñan una labor especialmente crucial en todo lo relacionado con la elaboración del contrato de estudios individualizado de cada estudiante, así como su seguimiento en la estancia y su reconocimiento de créditos al regreso.
  - Un miembro del Personal de Administración y Servicios de la Secretaría del Centro, que gestiona el intercambio de actas y calificaciones con otro centro, así como toda la documentación necesaria para la convalidación de los créditos cursados por cada estudiante una vez que su estancia ha finalizado.
  - Una Comisión de Movilidad, delegada de la Junta de Centro, y formada por: el coordinador de Centro, los coordinadores académicos, un representante de los estudiantes y un representante del Personal de Administración y Servicios. Esta comisión valora y aprueba las medidas del centro en relación con la movilidad de los estudiantes.
- Existen diversos mecanismos de seguimiento y de evaluación de la movilidad de cada estudiante:
- Durante el desarrollo de la estancia, el estudiante mantiene contacto habitual a través del correo electrónico con su coordinador académico.
  - Una vez que la estancia finaliza, todos los estudiantes que han participado en programas de movilidad deben cumplimentar un informe detallando aspectos relacionados con su estancia. En ese informe, el estudiante tendrá la ocasión de valorar su experiencia, de manera especial los puntos fuertes y débiles de la misma y aportará propuestas de mejora.

Finalmente, la Escuela Técnica Superior de Ingeniería apoya económicamente a los estudiantes del Centro que participan en programas de movilidad a través de unas ayudas, cuya cuantía depende del tipo de programa, su duración, y la existencia de otras ayudas económicas.



---

## 5.1 C) Mecanismos de Coordinación Docente

---

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería velará en todo momento por la adecuación de los contenidos de las distintas materias y módulos que configuran la presente propuesta. Los órganos de la Escuela que tienen como uno de sus principales objetivos el garantizar una integral coordinación docente, tanto horizontal (dentro de un curso académico) como vertical (a lo largo de los distintos cursos) son:

- Director.
- Subdirector de Coordinación Docente y Movilidad.
- Coordinador de la Titulación, que recae en un Subdirector del Equipo de Gobierno.
- Comisión para la Garantía de la Calidad del Centro.
- Comisión para la Garantía de la Calidad del Plan de Estudio de la Titulación.

En este sentido, la Comisión para la Garantía de la Calidad del Plan de Estudio del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural, aprobada por Junta de Centro y cuya composición se detalla en el punto 9.1 de la presente Memoria, asumirá, entre otras, la competencia de diseñar todas las actuaciones en materia de coordinación docente del Grado en Ingeniería Forestal y del Medio Natural. ~~En la actualidad, los procedimientos de información y actuación que serán utilizados como mecanismos de coordinación docente se encuentran en proceso de elaboración.~~

**Con fecha 24 de Junio de 2014 se aprueba en la Junta de Centro de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería, el Reglamento de Coordinación docente para los títulos oficiales de Grado adscritos a la Escuela Técnica de Ingeniería, y que fue ratificado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Huelva el 28 de Noviembre de 2014. En él se regula la labor realizada por los equipos docentes en materia de coordinación de los respectivos grados, y será la pauta a seguir para la coordinación horizontal y transversal de este título.**